

LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS MEJORAN SU NIVEL DE TRANSPARENCIA

País Vasco y La Rioja son las ganadoras en la segunda edición del Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas (INCAU)

Se acaban de publicar los resultados del **Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas (INCAU)**, elaborados por la organización Transparencia Internacional España, para medir, a través de un conjunto de 80 indicadores el nivel de transparencia de las diecisiete Comunidades Autónomas españolas (*).

Al igual que ocurrió en la primera edición del INCAU (2010), todas las Comunidades Autónomas han *aprobado*, esto es, han obtenido una valoración superior a 50 sobre 100. Además, en esta edición del INCAU los resultados globales han sido superiores a los de la pasada edición, ya que la valoración media global de las diecisiete CC.AA. ha sido 79'9 (sobre 100), mientras que en 2010 dicha puntuación global había sido 71'5.

Las dos Comunidades que han resultado ganadoras, compartiendo el primer puesto en los resultados globales del INCAU, son **País Vasco** y **La Rioja** (97'5 puntos sobre 100 en ambos casos). Las Comunidades Autónomas que ocupan los puestos inferiores del ranking son Murcia (55'0) y Castilla-La Mancha (58'8).

En todo caso, hay diferencias significativas entre unas y otras CC.AA. en cuanto al nivel de apertura o *preparación informativa* de cara a la próxima nueva Ley de Transparencia (área F del INCAU), dado que algunas CC.AA. publican todos los indicadores contemplados como obligatorios por dicha Ley (Cantabria: 100%), ó la mayoría de ellos (Andalucía, País Vasco y La Rioja: 93'3), mientras que otras Comunidades muestran unas puntuaciones bastante inferiores en este área de transparencia (Castilla-La Mancha: 33'3, y Murcia: 46'7).

A un nivel más concreto, siete Comunidades obtienen una valoración global de *Sobresaliente* (90 ó más sobre 100) en este Índice, mientras que otras cinco Comunidades han obtenido una calificación de *Notable* (entre 70 y 89). De las cinco restantes CC.AA., tres han obtenido una valoración de *Bien*, y las dos últimas han obtenido el *Aprobado*. En todo caso, se evidencia una clara dispersión en los resultados, ya que entre las Comunidades ganadoras y las últimas de la tabla hay aproximadamente 40 puntos de diferencia.

En cuanto a las *Áreas de transparencia*, el área de menor puntuación global sigue siendo, al igual que en el INCAU 2010, la *Transparencia económico-financiera*, aunque a un nivel ahora claramente superior (69'7). La áreas de transparencia más destacadas a

nivel colectivo son: *Transparencia en materias en ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas*, cuya media colectiva es 89'9, y *Relaciones con los ciudadanos y la sociedad*, en la que obtienen una media de 89'1. En las demás Áreas de transparencia las puntuaciones medias globales quedan, a excepción de la citada transparencia económico-financiera, en la zona del *Notable*.

Si se lleva a cabo una segmentación de las Comunidades Autónomas por *Grupos de tamaño*, la situación se ha invertido respecto a 2010, ya que el colectivo de las cuatro Comunidades Autónomas considerables como *Grandes* (más de 5 millones de habitantes) es el que en esta edición alcanza una menor puntuación media en transparencia (76'9), siendo ahora el colectivo integrado por las ocho Comunidades Autónomas considerables como *Pequeñas* (menos de 2 millones de habitantes) el que queda en el primer lugar del ranking, con una puntuación media de 81'4. Finalmente, las cinco Comunidades Autónomas consideradas como *Medianas* (entre 2 y 5 millones) quedan en la posición intermedia, con una puntuación media de 80'2.

Por otra parte, es importante recordar que en este Índice, lo mismo que ocurre en otros Índices de transparencia que elabora TI-España, sólo se valora si la información requerida está o no disponible, pero no se evalúa la *calidad de la información* publicada, ni tampoco la *calidad de la gestión* de los Gobiernos de las CC.AA.

En referencia al conjunto de los Índices de transparencia elaborados por TI-España, cabe destacar que los resultados medios obtenidos en esta segunda edición del INCAU (79'9) son superiores a los que se obtuvieron en la última edición (2010) del *Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA)*, ya que la media colectiva de los 110 Ayuntamientos evaluados había sido de 70'2 (y en las dos ediciones anteriores las valoraciones de los municipios habían sido inferiores). Por otra parte, esta valoración obtenida por las CC.AA. es claramente superior a la obtenida por los Organismos evaluados en el *Índice de Transparencia en la Gestión del Agua*, cuya puntuación media global ha sido en su segundo año de implantación de 59'6, e igualmente superior a la puntuación media obtenida en el Índice de Transparencia de las Diputaciones (INDIP) 2012, que fué 48'6. Es de esperar en todo caso que las Comunidades Autónomas continúen mejorando sus niveles de transparencia en los próximos años.

Finalmente, cabe destacar que en esta edición del INCAU se ha repetido el nivel de colaboración que los Gobiernos de las diecisiete Comunidades Autónomas han prestado a TI-España en el proceso de evaluación, revisando los Cuestionarios prerrellenos enviados por esta organización y aportando información complementaria para la elaboración de este Índice de transparencia, lo cual viene a ser una nota positiva en cuanto a la actitud en este terreno de los Gobiernos de unas y otras Comunidades Autónomas.

(*) Se utiliza simplifícadamente el término *Comunidad Autónoma* para hacer referencia a las diferentes instituciones que gobiernan dichas Comunidades Autónomas, independientemente de su denominación oficial (*Generalitat*, *Junta*, *Principado*, *Gobierno de la Región*, etc.)